



Facultad de Estudios Superiores IZTACALA



Como sabes ya estamos en las gestiones para el ingreso o renovación al

PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA PEPASIG, ejercicio 2025-I y 2025-II

Es importante estar atentos a estos 8 puntos



PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA (PEPASIG)

Convocatoria 2025

B A S E S

- I. Postulantes
- II. Requisitos de postulación
- III. Disposiciones generales
- IV. Asignación del estímulo
- V. Evaluación
- VI. Calendario
- VII. Recursos de revisión
- VIII. Disposiciones generales



Convocatoria

PEPASIG 2025

Circular

Circular

GUIA PARA ACTUACIONES DE PROGRAMAS DE ESTIMULOS



Registro para el Personal Académico de Asignatura



Inicio / Estímulo / PEPASIG

Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura

OBJETIVO:

Estimular el desempeño de los profesores y los profesores de asignatura de la UNAM que hayan realizado una labor sobresaliente, así como elevar el nivel de productividad y calidad del ejercicio académico.

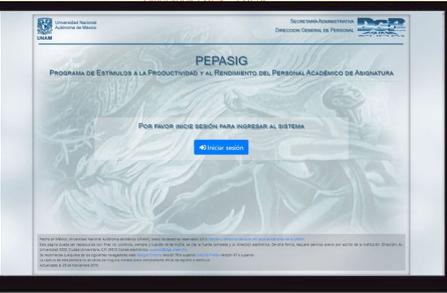
DIRIGIDO A:

Personal académico de asignatura sin nombramiento de profesor o investigador de carrera y con un año de antigüedad, así como técnicos académicos con actividad docente frente a grupo.

Tabla anual 2024 - 2025:

Fechas destacadas PEPASIG

- 10 Jun** PEPASIG - Inicia registro de solicitud - Primer Período
- 30 Jun** PEPASIG - Termina registro de solicitud - Primer Período
- 2 Jul** PEPASIG - Envío de la solicitud y comprobantes de grado académico
- 20 Jul** PEPASIG - Entidad académica - Evaluación 2025 I
- 23 Jul** PEPASIG - Entidad académica - Entrega de evaluaciones



¿Qué debo hacer para registrarme?





Universidad Nacional
Autónoma de México



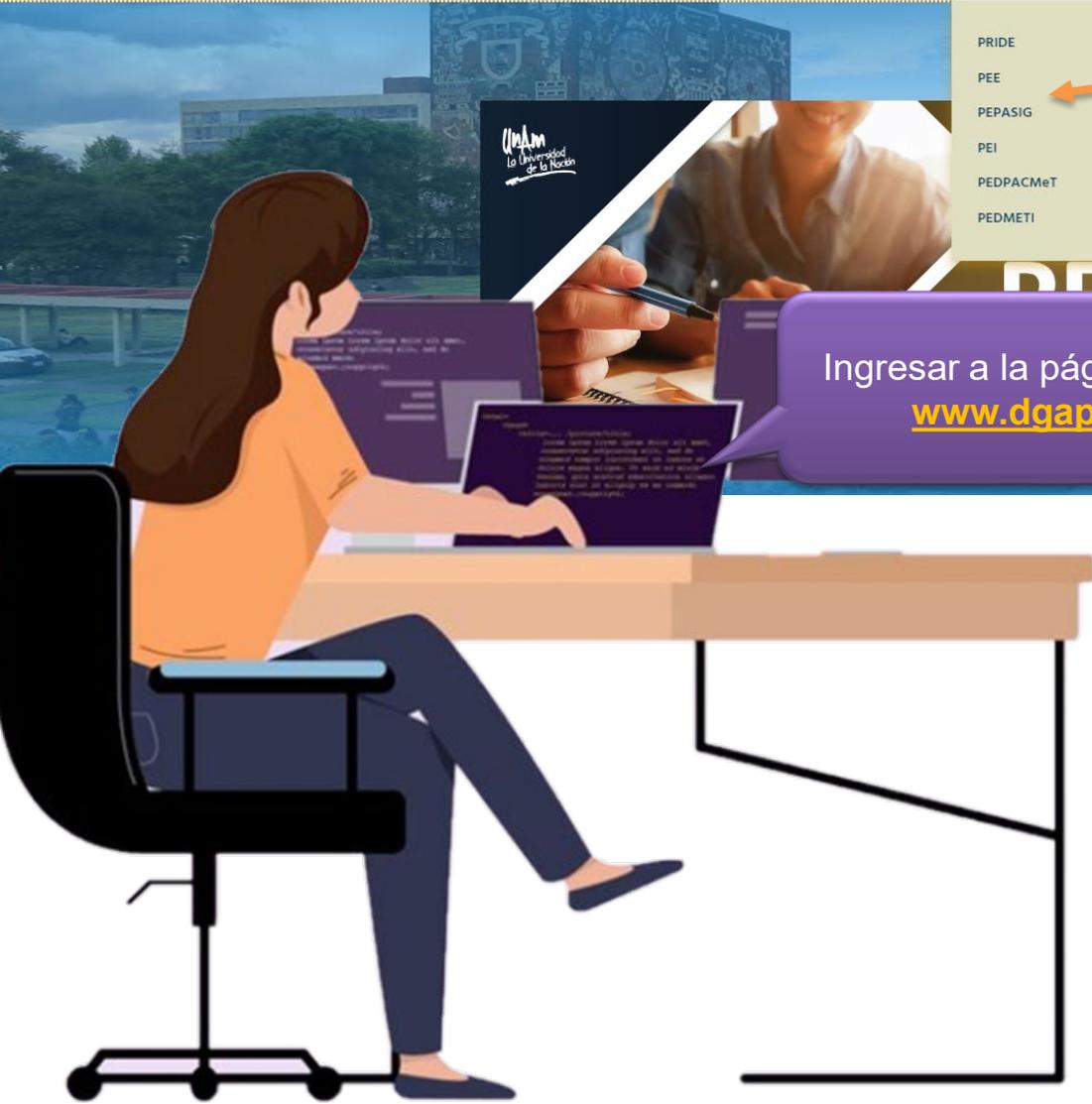
- INICIO
- CONOCE LA DGAPA
- IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN
- FORTALECIMIENTO A LA DOCENCIA
- ESTÍMULOS
- RECONOCIMIENTOS
- FORMACIÓN ACADÉMICA
- RENOVACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA

Estímulos

- PRIDE
- PEE
- PEPASIG
- PEI
- PEDPACMeT
- PEDMETI

Al colocar el puntero del ratón en este espacio se despliega el menú, selecciona: **PEPASIG**

Ingresar a la página de la DGAPA
www.dgapa.unam.mx



Convocatoria

PEPASIG 2024

Circular

Circular



Registro para el Personal Académico de Asignatura



Inicio / Estimulos / PEPASIG

Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura

OBJETIVO:

Estimular el desempeño de los profesores y las profesoras de asignatura de la UNAM que hayan realizado una labor sobresaliente, así como, elevar el nivel de productividad y calidad del ejercicio académico.

DIRIGIDO A:

Personal académico de asignatura sin nombramiento de profesor o investigador de carrera y con un año de antigüedad, así como técnicos académicos con actividad docente frente a grupo.

TABULADOR 2024 - 2025:

Fechas destacadas
PEPASIG

Sin eventos

Selecciona esta opción para ingresar al sistema de registro

Recuerda que el NIP, te fue proporcionado por la DGPE. Este consta de **diez dígitos** alfanuméricos, es con el que registras las calificaciones



RFC (con homoclave)

NIP

Hoy es un excelente día!

El RFC es con homoclave!

idad Nacional
de México

Sistema de Autenticación del Personal Universitario

R.F.C.:

N.I.P.:

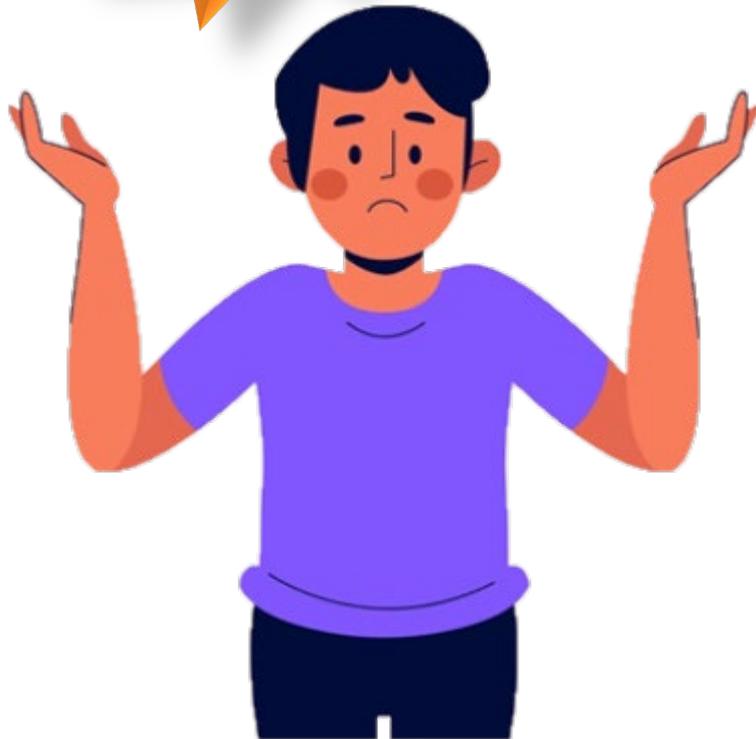
[¿Olvidó su N.I.P.?](#)

Personal Académico:

Si usted no conoce su N.I.P. extraviado su NIP, le recordamos que puede acudir a la Oficina de Personal de su Departamento para que éste le

Selecciona esta opción,
completa los datos y
revisa tú correo
donde te llegará el NIP

¡Olvidé mi NIP!
¿Qué debo hacer?



Muy bien ya estamos aquí...
¡Ahora a seguir adelante!



DGAPASIIDE

Esta aplicación está solicitando acceso a su cuenta.

Estás registrado como: MENDOZA ESTRADA ANGELICA

Guardar consentimiento

Denegar

Permitir

Hoy es un
excelente
día!

¡Vamos
muy bien!





DGAPASIIDE

Esta aplicación está solicitando acceso a su cuenta.

Estás registrado como:

1. Guardar consentimiento

Denegar

2.

1. Marca la casilla de verificación “Guardar consentimiento”
2. Pulsa el botón “Permitir”





PEPASIG

PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA

PERIODO: 2025-I

Dependencias donde solicitó el registro al PEPASIG

Dependencias donde puede inscribirse al estímulo PEPASIG

Paso 1. Por favor seleccione la(s) dependencia(s) por la(s) que desea solicitar su registro al PEPASIG

Seleccionar

Adscripción

Dependencia

Grado

Hoy es un
excelente
día!

¡Vamos
muy bien!

Dependencias donde puede inscribirse al estímulo PEPASIG

Paso 1. Por favor seleccione la(s) dependencia(s) por la(s) que desea solicitar su registro al PEPASIG

Seleccionar	Adscripción	Dependencia	Grado
<input checked="" type="checkbox"/>	44301	Facultad de Estudios Superiores Iztacala	Licenciatura

Verifica que el sistema tenga actualizado tu grado académico

Paso 2. Por favor confirme su grado académico y su correo electrónico

Grado académico

Licenciatura

Correo electrónico

Verifica los datos de tu correo

@ Actualizar correo electrónico

Paso 3. Solicite su registro al estímulo

Solicitar registro a PEPASIG

Presiona aquí para el PDF

Hoy es un excelente día!

¡Vamos muy bien!

Dependencias donde puede inscribirse al estímulo PEPASIG

Paso 1. Por favor seleccione la(s) dependencia(s) por la(s) que desea solicitar su registro al PEPASIG

Clave	Descripción	Dependencia	Grado
4430			Licenciatura

Confirma tu
solicitud haciendo
clic en “Enviar”



¿Enviar solicitud PEPASIG?

Se enviara su solicitud de registro al estímulo PEPASIG

➤ Enviar

✕ Cancelar

Paso 3. Solicite su registro al estímulo

📄 Solicitar registro a PEPASIG

Hoy es un
excelente
día!

¡Vamos
muy
bien!

PEPASIG

PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA

PERIODO: 2021-I

Dependencias donde solicitó el registro al PEPASIG

Dependencias donde ha solicitado el registro al estímulo PEPASIG.

Adscripción	Dependencia	Grado	Periodo	Comprobante
44301	Facultad de Estudios Superiores Iztacala	Licenciatura	2021-I	

⚠ Si ya realizó su registro en el periodo 2020-I, NO ES NECESARIO que vuelva a hacerlo. En caso de realizar su registro en este periodo 2020-II, deberá entregar el comprobante en su dependencia, el cual le será sellado y firmado de recibido.

Hecho en México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), s.c.
Esta página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se agregen elementos propios.

Presiona este ícono

PEPASIG

PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA

¿Desea descargar el comprobante PEPASIG?

Académico: 823266
Adscripción: 44301
Periodo: 2021-I

➔ Descargar

✖ Cancelar

Acepta la descarga

Preguntas frecuentes

- Concluí mi registro al PEPASIG pero no modifique mi grado académico.
- Estoy impartiendo más de tres horas, pero al ingresar al sistema me indica que no tengo el número de horas requeridas y no me deja registrar. ¿Qué debo hacer?
- El sistema me indica que no tengo la antigüedad, pero ya cumplí el año.
¿Qué debo hacer?



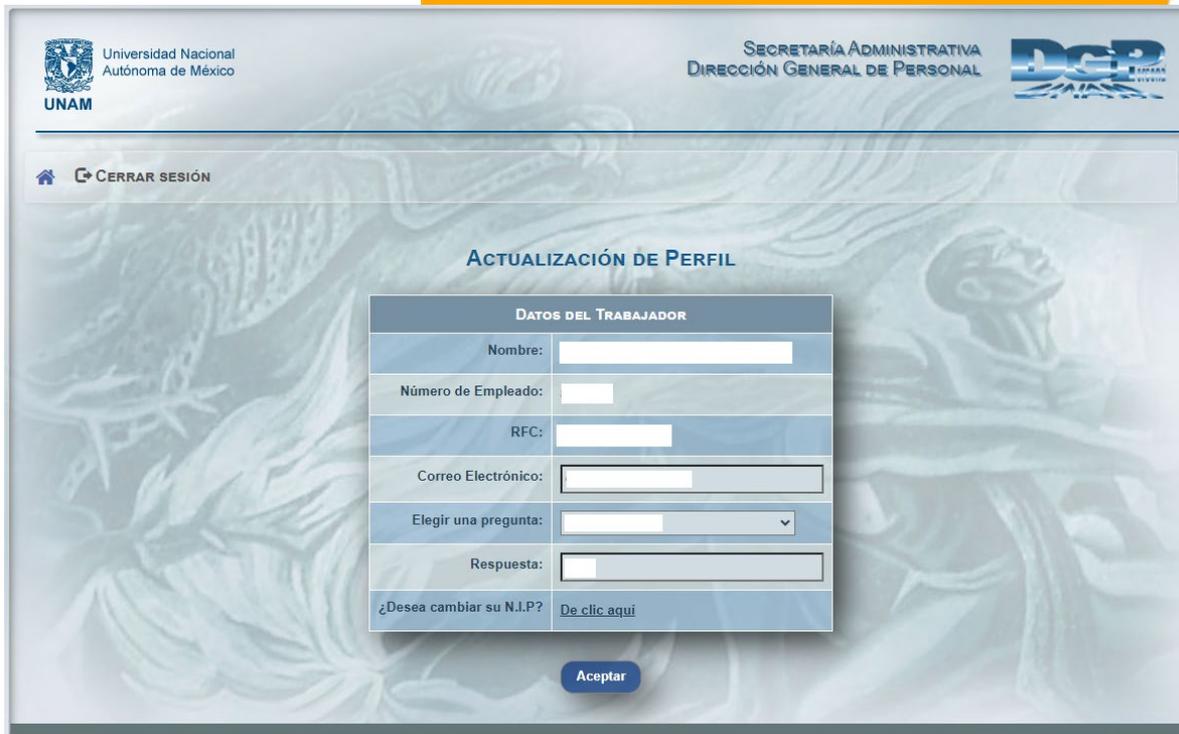
Para estos casos deberás comunicarte directamente al correo:

pepasig.fesi@lztacala.unam.mx

Anota: Nombre, número de empleado y adscripción

¿Cómo puedo cambiar o actualizar la cuenta de correo que tengo registrada en el Sistema de Autenticación del Personal Universitario?

Deberá ingresar a la [Oficina Virtual](#) de la Dirección General de Personal y seleccionar la opción "Actualización de Perfil".



Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DCP

CERRAR SESIÓN

ACTUALIZACIÓN DE PERFIL

DATOS DEL TRABAJADOR	
Nombre:	<input type="text"/>
Número de Empleado:	<input type="text"/>
RFC:	<input type="text"/>
Correo Electrónico:	<input type="text"/>
Elegir una pregunta:	<input type="text"/>
Respuesta:	<input type="text"/>
¿Desea cambiar su N.J.P.?	De clic aquí

Aceptar

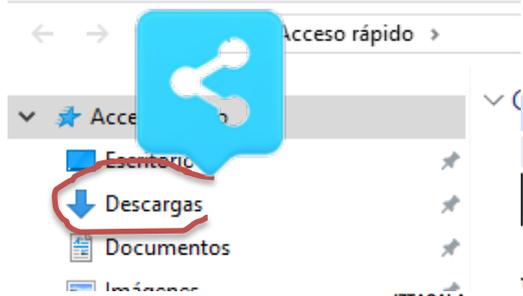
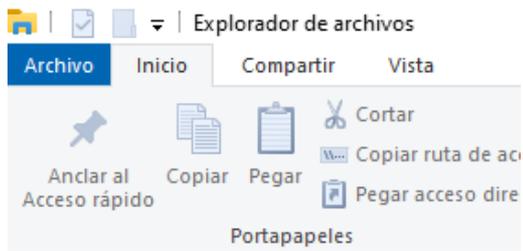
- Ya tengo mi comprobante de registro pero aparece con otro nombre, ¿Qué hago?
- Al querer descargar el PDF presenta error, ¿Qué debo hacer?

Para estas dos preguntas deberás comunicarte con:
M.A.D. Tayde Teresa Pérez Balvanera
Jefa del Dpto. de ESTÍMULOS
depest@dgapa.unam.mx

WhatsApp: (sólo mensajes de texto)
55 3479 3720, 55 3479 3240 y 55 7886 5099

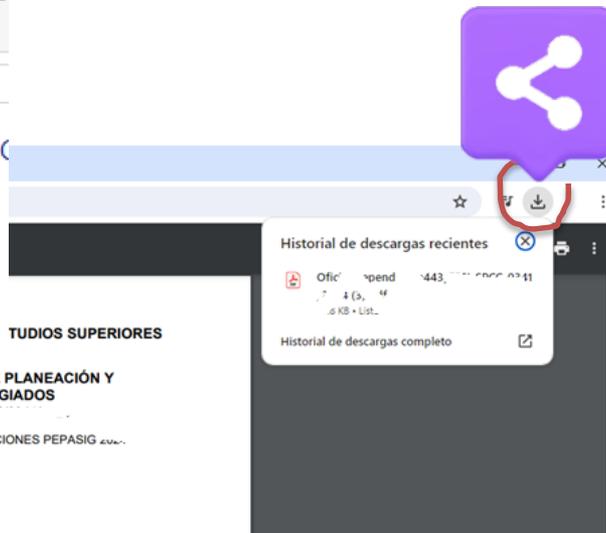


Te comparto algunas formas para saber como ubicar el formato de registro PEPASIG 2025-I

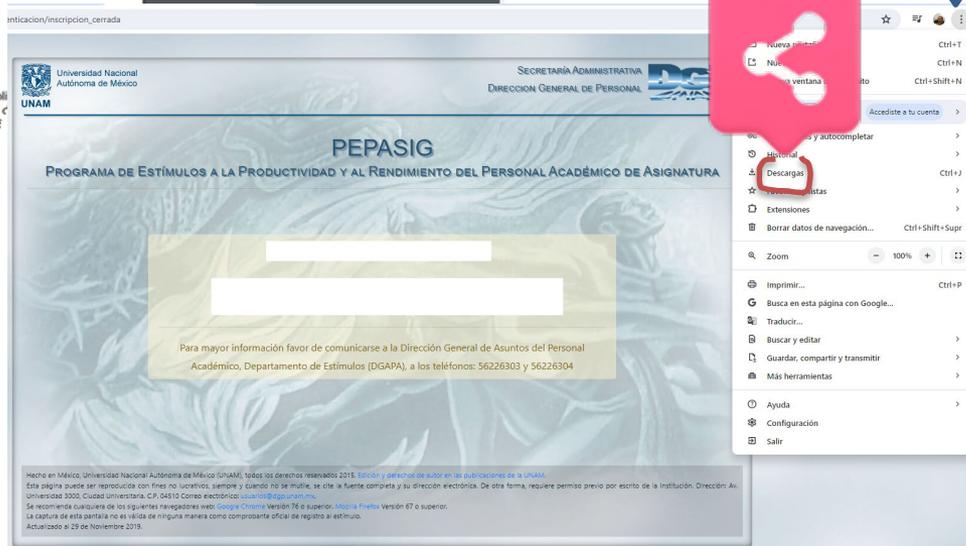


AVIER URBIETA ZAVALA
DIRECTOR DE ESTIMULOS Y RECONOCIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL
ACADÉMICO

Finalidad: incentivar la invaluable labor de los profesores de asignatura y dar cumplimiento a la convocatoria del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) publicada en la Gaceta UNAM el 8 de julio de 2023. Se adjunta a lista de los académicos que ya fueron evaluados y aprobaron por esta entidad académica, así como en el caso de los trámites de inscripción y modificación en el grado.



Al presionar estos tres puntos, se despliega este menú



Comprobante de inscripción PEPASIG

Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura

Período 2025-I

Núm.Exp: _____ RFC: _____

Nombre:

Nombramiento: Profesor ordinario de asignatura

Grado: Licenciatura

Dependencia: 44301 Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Correo:

Fecha de inscripción: 24-agosto-2020 09:52

Firma: _____

BALDERAS CUELLAR DIEGO EUGENIO

La presentación de la solicitud por parte del académico implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases de la Convocatoria publicada en gaceta UNAM el 24 de agosto de 2020.

Los estímulos correspondientes al PEPASIG de la UNAM, son beneficios adicionales que no forman parte del salario nominal, por lo que no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente. Su asignación está sujeta a un proceso de evaluación académica que valora el rendimiento y la productividad de los académicos.

Comprobante de inscripción PEPASIG

Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura

Período 2025-I

Núm.Exp: _____ RFC: _____

Nombre:

Nombramiento: Profesor ordinario de asignatura

Grado: Licenciatura

Dependencia: 44301 Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Correo:

Fecha de inscripción: 24-agosto-2020 09:52

sello y firma de recibio

La presentación de la solicitud por parte del académico implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases de la Convocatoria publicada en gaceta UNAM el 24 de agosto de 2020.

Los estímulos correspondientes al PEPASIG de la UNAM, son beneficios adicionales que no forman parte del salario nominal, por lo que no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente. Su asignación está sujeta a un proceso de evaluación académica que valora el rendimiento y la productividad de los académicos.



Una vez descargado el comprobante de inscripción, deberás guardarlo, si es el caso imprimirlo. El archivo PDF que guardaste es el que **enviarás a la plataforma destinada para este proceso**

¡Vamos muy bien!



Esta es la plataforma para realizar la entrega digital del formato de registro

VI. Calendario

Primer periodo de registro **Semestre 2025-I:**

1. El personal académico que cumpla con los requisitos, podrá registrar su solicitud en la página electrónica: <https://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig>, a partir de las **12:00 horas del lunes 10 de junio y hasta las 15:00 horas del viernes 30 de agosto de 2024**. Es responsabilidad del personal académico el envío o la entrega del comprobante de registro, así como el resguardo y la conservación del comprobante digital emitido por el sistema.
2. A más tardar a las **15:00 horas del lunes 2 de septiembre de 2024**, el personal académico enviará, de forma electrónica, el comprobante de registro y la copia digital del título, grado o cédula profesional, de acuerdo a la Base III, inciso c), a la secretaría general, secretaría académica o área responsable del estímulo de su entidad académica de adscripción. **De no enviar los comprobantes de registro y grado académico, no serán considerados para la evaluación del PEPASIG.** Si la persona académica gozó del PEPASIG durante el semestre anterior y conserva el mismo grado académico, no deberá enviar su comprobante de estudios.
3. Del **23 de julio y hasta el viernes 20 de septiembre de 2024**, las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo capturarán en el SREA la primera entrega de las evaluaciones correspondientes al semestre 2025-I.

Que atiende esta disposición

PEPASIG 2025-I

6. Indique si es un ingreso o una renovación *

Ingreso

Renovación

7. Suba en este formulario el formato en archivo PDF que obtuvo de la DGAPA, es valido también, sin su firma *

[Añadir archivo](#)

8. Suba en archivo PDF el documento que respalda la licenciatura, especialidad, maestría o doctorado. Recuerda que solo son acreditables los títulos, las cédulas o las actas de examen con una vigencia menor de 6 meses

[Añadir archivo](#)

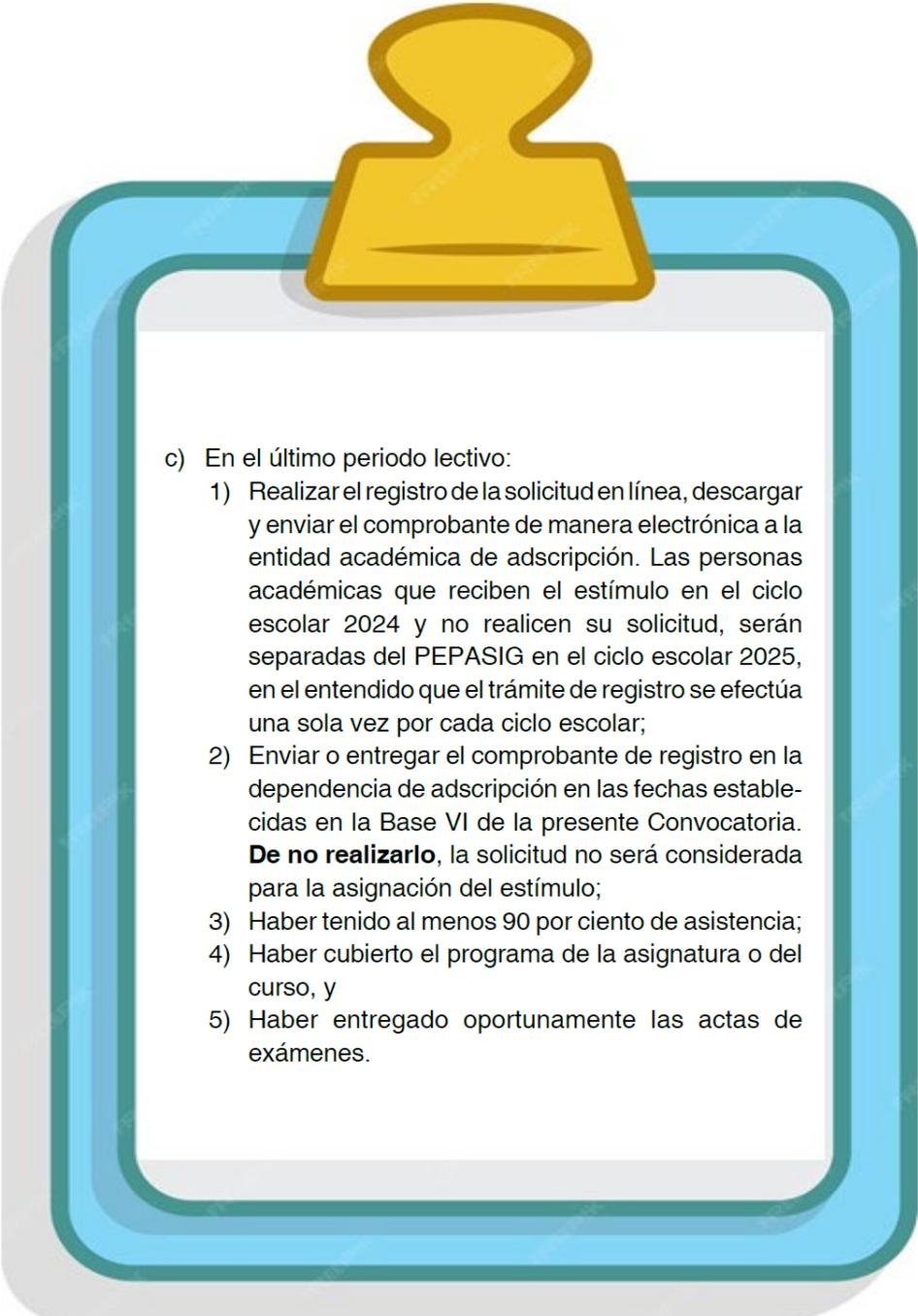
[Obtener enlace](#)

Escanea este QR, e ingresa al formulario destinado para el envío del formato de registro del ejercicio 2025-I del PEPASIG



Los Consejo Académicos
Auxiliares de las Carreras
CAAx expiden el
documento que respalda
lo siguiente:



- 
- c) En el último periodo lectivo:
- 1) Realizar el registro de la solicitud en línea, descargar y enviar el comprobante de manera electrónica a la entidad académica de adscripción. Las personas académicas que reciben el estímulo en el ciclo escolar 2024 y no realicen su solicitud, serán separadas del PEPASIG en el ciclo escolar 2025, en el entendido que el trámite de registro se efectúa una sola vez por cada ciclo escolar;
 - 2) Enviar o entregar el comprobante de registro en la dependencia de adscripción en las fechas establecidas en la Base VI de la presente Convocatoria. **De no realizarlo**, la solicitud no será considerada para la asignación del estímulo;
 - 3) Haber tenido al menos 90 por ciento de asistencia;
 - 4) Haber cubierto el programa de la asignatura o del curso, y
 - 5) Haber entregado oportunamente las actas de exámenes.

El H. Consejo Técnico,
en sesión ordinaria y en apego numeral **VI**
valida el cumplimiento de las Bases:
I, II, III, IV, V de la convocatoria vigente

en atención al calendario de actividades
del programa, con el propósito de que los
pagos no se suspendan





El H. Consejo Técnico,
ratificará los resultados
de la revisión del
cumplimiento de los
requisitos de la
convocatoria

NOTA IMPORTANTE

Los oficios respuesta
estarán disponibles en
la ventanilla de la
Secretaría de
Planeación y Cuerpos
Colegiados a partir del:

9 de SEPTIEMBRE de 2024

